



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Segunda Sesión Ordinaria de 2010

18 de febrero de 2010

ACUERDO CNH.02.006/10

Se tomó nota del calendario propuesto por Pemex para que, en el marco de reuniones de trabajo, de manera preliminar este organismo descentralizado presente resultados de las certificaciones. Los Comisionados decidieron en conjunto qué días asistirían a dichas reuniones, con la finalidad de contar con suficiente representatividad en todas.

Asimismo, se consideró importante iniciar la elaboración del instrumento jurídico en materia de certificaciones y reportes de reservas, que regule su envío, revisión, aprobación, registro y publicación, y las responsabilidades y plazos de cumplimiento por parte de Pemex, la CNH y la Secretaría de Energía.